



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

OBJETIVOS DE CALIDAD

Código : 100-DI-D006
Versión: 3
Fecha: 17/02/2022
Página: 1 de 2

- *Aumentar la satisfacción del cliente y partes interesadas mediante el diseño e implementación de mecanismos que permitan medir su percepción y mejorarla constantemente.*
- *Fortalecer el modelo de planificación de las actividades y de gestión de riesgos, con el fin de incrementar la probabilidad de alcanzar los resultados planificados, la disminución de eventos operativos no deseados, evitar posibles situaciones de corrupción y eventos relacionados con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.*
- *Promover el desarrollo laboral de los funcionarios y el mejoramiento del clima organizacional, con el fin de mejorar su desempeño y aporte al logro de los objetivos de la Empresa.*
- *Definir e implementar mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación de la Lotería y de eficiencia administrativa.*
- *Incrementar el valor de las ventas y optimizar el uso de los recursos, con el fin de aumentar las transferencias a la salud y generar utilidades para la Lotería.*
- *Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión Integrado, cumpliendo los requisitos aplicables.*


ESPERANZA FANDINO ESTRADA
Gerente General



**Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico**

OBJETIVOS DE CALIDAD

Código : 100-DI-D006
Versión: 3
Fecha: 17/02/2022
Página: 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	02/02/2018	Los Objetivos de Calidad fueron revisados en Revisión por la Dirección del 20 de septiembre de 2017. No fueron modificados. (Acta pág. 4).
2	25/03/2020	Los Objetivos de Calidad fueron revisados en Revisión por la Dirección del 22 de agosto de 2019. El Objetivo 6 fue modificado ya que no contenía una de las condiciones solicitadas en la Norma ISO 9001:2015, que es " cumpliendo los requisitos aplicables ". (Acta pág. 3).
3	17/01/2022	Debido a la necesidad de implementar en la Empresa el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se hace necesario modificar en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Objetivo de Calidad 2 para incluir estos nuevos elementos. Se incluye la nueva Versión en el listado maestro de información documentada del SGI.